

Reunión con la Secretaria de Estado

EL MINISTERIO DE JUSTICIA PRESENTA UN PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN PARA LA LEGISLATURA SOBRE LA REFORMA DE LA JUSTICIA

CSIF exige el cumplimiento completo del acuerdo de 18 de diciembre de 2015 como paso previo a cualquier otro tipo de negociación (días de asuntos, cotizaciones, consolidación refuerzos etc....) sin renunciar a seguir exigiendo la recuperación de todos los derechos perdidos desde 2010



El Ministerio de Justicia pone encima de la mesa todo un programa de negociación sobre los elementos esenciales de la reforma, que afectan a las condiciones de trabajo, **anunciando su compromiso en el cumplimiento íntegro el acuerdo de diciembre de 2015.**

Sobre la base de la nueva Estrategia Nacional de reforma de la Justicia planteada por el Ministro el pasado 5 de diciembre en el Congreso (una justicia ágil, bien dotada, digital, que cuente con los profesionales, por y para los ciudadanos e independiente) la Secretaria de

Estado plantea cuatro cuestiones principales a tratar en la negociación:

- Registro civil
- Oficina Judicial
- Oficina Fiscal
- Implantación de las Tecnologías de la Información y comunicación (en adelante TIC) en la Justicia poniendo el acento en la colaboración

Sobre el **Registro civil**, el Ministerio de Justicia asegura que los encargados del Registro civil serán los Letrados, pero fue reticente a anunciar la definitiva gestión del Registro civil por funcionarios de Justicia, aunque de las palabras de la Secretaria de Estado se puede concluir que esta opción es la que más fuerza tiene ahora dentro del Ministerio. **CSIF** seguirá trabajando para que, en el mes de enero, el Ministro de Justicia anuncie públicamente que los funcionarios de Justicia seguirán gestionando este servicio público esencial.

En cuanto al resto de temas, **CSIF** valora positivamente la “declaración de intenciones” del Ministerio al diálogo y a la negociación, pero recuerda que “el movimiento se demuestra andando”. Es necesario que se respete el marco legal de negociación y poner en valor la mesa de negociación del Ministerio de Justicia. Es imperativo que se renegocien las bases de la oficina Judicial y fiscal a la luz de los cambios legales que se anuncian y de la experiencia acumulada en los test piloto dotando suficientemente las oficinas.

Para **CSIF** la modernización tecnológica es clave pero deben cumplirse tres premisas: la participación real de los funcionarios de Justicia en la implantación de estas herramientas potenciando el grupo de trabajo existente, la coordinación y cooperación leal entre CCAA y Ministerio de Justicia en la búsqueda de un programa único o conjunto de programas que puedan compartir los datos y una formación inicial y continuada potente y adecuada.

CSIF puso encima de la mesa la necesidad de dignificar y reconocer la labor de los funcionarios de Justicia. Es imperativo que se reconozca laboral y retributivamente el esfuerzo que se va a realizar por el proceso de adaptación a los cambios de todo tipo que se avecinan, pero también que se aproveche el potencial de los cuerpos generales y especiales capaces de asumir funciones con valor añadido dentro del proceso que deben ser reconocidas.

En este sentido **CSIF** plantea desde una **revisión global y alza de las retribuciones para todos los Cuerpos**:



- La armonización al alza del complemento específico,
- La eliminación de los grupos de población en el complemento general del puesto equiparando al alza las retribuciones
- El reparto de la productividad en toda la oficina,
- La revisión del sistema de guardias con subida de su retribución
- La implantación de la carrera profesional en Justicia.

En definitiva, es positiva la predisposición al diálogo y la negociación, la existencia de un plan de negociación definido. Ahora sólo falta que a la vuelta de Navidades se ponga en marcha, porque hay muchos temas (otras cuestiones quedan fuera de este resumen pero son igualmente importantes) que negociar ya que un proceso

de reforma global de la Justicia afecta globalmente a las condiciones de trabajo de los Cuerpos representados en las mesa del Ministerio.

CSIF pregunta sobre Oferta de Empleo Público 2017 y convocatoria de oposiciones. La aprobación de los presupuestos determinará la existencia o no de OEP el próximo año. La voluntad del Ministerio es que haya una oferta de empleo público amplia que tenga como suelo la oferta del último año, pero mientras no haya presupuestos no se sabrá qué pasa con la oferta 2017 y sin esa certeza tampoco se puede hablar de una posible acumulación de las OEP 2016 y 2017.

De todos modos, es altamente probable que acumuladas o sin acumular, en 2017 se convocarán procesos selectivos dado que, en el peor de los casos, la OEP de 2016 ya está aprobada y sólo queda convocarla.

Para **CSIF** es necesario eliminar la alta tasa de temporalidad en la Administración de Justicia más tras las sentencias del TJUE que ponen el foco en este grave problema. Para **CSIF** es necesario que la OEP responda a esta necesidad y que se busquen fórmulas que permitan dar salida a las legítimas aspiraciones de todos los potenciales opositores y aspirantes.

CSIF pregunta sobre el estado de tramitación del **borrador del proyecto de Decreto de órganos de nueva creación**. El Ministerio responde que desean plantear una oferta ambiciosa de órganos de nueva creación para lo que deben hablar con las CCAA (que deberán dotar de personal estos Juzgados y con Hacienda que debe autorizar el gasto). Parece ser que se podría estar pensando en ampliar el listado inicial de nuevos Juzgados por lo que habrá que esperar.

PRESENTACIÓN DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El nuevo Director General Joaquín Delgado planteó la necesidad de empezar a negociar varias cuestiones urgentes a la vuelta de Navidad.

- La OEP de Letrados 2016
- Bases convocatoria Médicos Forenses (OPE 2015)
- Orden Ministerial RPT Letrados, CCAA transferidas
- Calendario Laboral

CSIF se mostró de acuerdo con los temas propuestos pero puso encima de la mesa la necesidad de corregir el sistema de promoción interna para que esta sea real en todos los Cuerpos, especialmente, de Gestión a Letrados. Además, **CSIF** exigió que si se habla de OEP de Letrados también se hable de las OEP del resto de cuerpos pendientes de convocar tanto generales como especiales.